Outlook

RE: SOLICITUD APROBACIÓN PROCESO PSP-NRÑ-52-00065-2025 - ENTENADOR DE FÚTBOL

Desde Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>
Fecha Vie 28/02/2025 9:28
Para Paula Andrea Paz Martinez <ppaz@sena.edu.co>
CC Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>; Magaly Elizabeth Argote Checa <margotec@sena.edu.co>; Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>; Angie Daniela Burbano Moreno <adburbano@sena.edu.co>

Cordial saludo, se autoriza

De: Paula Andrea Paz Martinez <ppaz@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 9:00 a. m.
Para: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>
Cc: Diana Mercedes Castro León <dcastrol@sena.edu.co>; Magaly Elizabeth Argote Checa <margotec@sena.edu.co>; Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>; Angie Daniela Burbano Moreno <adburbano@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD APROBACIÓN PROCESO PSP-NRÑ-52-00065-2025 - ENTENADOR DE FÚTBOL

Cordial saludo doctor Bernardo,

Envío para su aprobación y firma digital, los documentos del proceso de la referencia, y le solicito comedidamente se autorice el trámite de este proceso de contratación en la plataforma SECOP II.

Muchas gracias por su colaboración, quedo atenta.

Paula Andrea Paz Martinez
Regional Narino - Contratista
ppaz@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 22 No. 11 Este-05. Via A Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Despacho Direccion - Director Regional C G05
bchamorrog@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 22 No. 11 Este-05. Via a Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.